

Derecho de Petición

Desde Veedor Ciudadano <veeduriaciudadana44@gmail.com>

Fecha Lun 25/11/2024 8:02

Para Correspondencia Áreade Talento Humano - Caldas - Manizales
<correspondenciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas -
Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (394 KB)

CamScanner 24-11-2024 13.41.pdf;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de
veeduriaciudadana44@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Anexo al presente correo, me permito remitir copia de derecho de petición de información y entrega
de documentos.

Cordialmente;

Jerson Stil Garcia

Noviembre 25 de 2024

Autoridad:

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Manizales - Caldas

ASUNTO: Derecho de petición

JERSON STIL GARCÍA comunicador social y periodista, actuando en mi calidad de ciudadano y como periodista de investigación, me permito solicitar a su entidad la siguiente información, que considero es de carácter público y de libre acceso.

A) Solicito me sea informado, el número total de nombramientos en provisionalidad de empleados judiciales que se han realizado en los Juzgados -de cualquier categoría- del departamento de Caldas, a partir del 10 de octubre de 2024, fecha en que empezó a regir la Ley Estatutaria 2430 de 2024 y hasta la fecha en que se emita respuesta a esta solicitud.

B) Con base en lo anterior, solicito se me suministre copia de los actos administrativos contentivos de la totalidad de los nombramientos referidos en el punto anterior.

C) Igualmente, solicito se me informe si las personas nombradas a las que se hizo referencia en los puntos anteriores, se encontraban en el registro de elegibles vigentes para el respectivo cargo en que fueron nombradas o si contaban con un cargo en propiedad en el mismo despacho judicial en que fueron nombrados.

D) Por último, solicito se me informe si actualmente existen registros de elegibles vigentes para la totalidad de los cargos de empleados de Juzgados -de cualquier categoría- del departamento de Caldas o en caso de no ser así se informe para que cargos no existe registro de elegibles vigente.

Finalmente, en caso de que no me sea suministrada dicha información, solicito cordialmente se expongan de manera expresa los fundamentos legales para alegar la reserva de la misma.

Recibiré notificaciones en el correo electrónico: veeduriaciudadana44@gmail.com.

Cordialmente;



Jerson Stil García
C.C. 93.061.453